



pueblo de Murcia, cuya infortunada le-  
gendaria no ha de eucarecer ahora, se ha-  
bia causado ciertas ofensas.

Discusion sobre la proposicion.  
El Sr. Alcalde llama la atencion de que  
no hay habido motivo para lo que se ha  
suguesto, y ruega al Sr. Gomez Diaz que  
no insista ni siga por el camino emprendido.

El Sr. Gomez Diaz replica que hay  
una acusacion judicial contra el Ayun-  
tamiento, que es preciso contestar, y si el  
asunto hubiera sido solo personal, na-  
da diria.

El Sr. Alcalde observa que hay quienes  
votan por el nombre de la Corporacion  
municipal, y él se daria por ofendido, pues-  
to que le toca defenderla, si se sospechara  
no lo habia hecho, por lo que ruega de  
nuevo, como uno de los favores mas gran-  
des que puede dispensarle en su vida, y  
que le agradecerá siempre al Sr. Gomez  
Diaz, retire su proposicion, pues la cues-  
tion á que se refiere no afecta ni poco ni  
mucho á la dignidad del Ayuntamiento,  
en cuyo caso él habria tomado la iniciativa.

El Sr. Gomez Diaz siente no poder  
acceder y dice: que no trataba de entrar  
terreno menos conveniente, y que su propo-  
sicion

Discusion



Discusion

*[Handwritten signature]*

Discusion